

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/1156 *Notificación de Resoluciones. Procedimiento: 340/17. Ejecución núm. 25/2018.*

Edicto

N.I.G.: 2305044S20170001355.
Procedimiento: 340/17. Ejecución núm.: 25/2018.
Negociado: VI.
Sobre: Despido- Cantidad.
Ejecutante: Francisco Sánchez Juan.
Abogado: Francisco Jesús López Ruiz.
Ejecutado: Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L.
Letrado de Fogasa - Jaén

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número de Ejecución núm. 25/2018 a instancia de la parte actora Francisco Sánchez Juan contra Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resoluciones de fecha 20/09/2017 del tenor literal siguiente:

- S.Sª. Iltma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia a instancias de D. Francisco Sánchez Juan, frente a la empresa Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. por la suma de 4.183.96 euros en concepto de principal, más la de 850,00 euros calculadas para intereses y gastos.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición, en el plazo de tres días siguientes a su notificación, y sin perjuicio de su efectividad.

- Acuerdo:

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación al demandado Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el

BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 06 de Marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.